



Hoy, en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia

Nota de prensa

La secretaria general de Pesca subraya el papel esencial de la pesca en el diseño del modelo de gobernanza internacional de mares y océanos

- Alicia Villauriz señala que las líneas directrices de la futura Política Pesquera Común deben dirigirse a garantizar la supervivencia del sector pesquero comunitario y lograr que sea cada vez más sostenible y competitivo
- Destaca la importancia de la gobernanza pesquera internacional para que existan unas reglas de juego equivalentes en la cadena de suministros

30 de noviembre de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha recalorado que la gobernanza de mares y océanos no se puede entender sin la pesca, sector que tiene un papel esencial en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tanto por su tarea de aportar alimentos saludables y de calidad, como por su contribución a la generación de empleo y riqueza en las regiones costeras del mundo.

Para la secretaria general, la gran experiencia del sector pesquero en materia de gobernanza internacional en alta mar le confiere un papel activo en los futuros instrumentos de obligado cumplimiento, tanto en el escenario internacional como en la Unión Europea.

Alicia Villauriz ha participado hoy en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de la Flota Comunitaria de Larga Distancia, donde ha reconocido la importante labor de este Consejo en la gestión y conservación de los océanos y en el diseño del modelo de gobernanza internacional.





En su intervención, ha señalado que la Secretaría General de Pesca seguirá apoyando la puesta en marcha de un instrumento internacional, jurídicamente vinculante, para la protección y el uso sostenible de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional. No obstante, Villauriz ha apuntado que el Gobierno velará para que dicho instrumento sea plenamente compatible con la labor de las Organizaciones Regionales de Pesca.

Asimismo, la secretaria general ha reiterado la disposición de España a participar activamente en diferentes foros internacionales, como en las reuniones relacionadas con el Acuerdo de Nueva York de especies transzonales y altamente migratorias de 1995 o la Conferencia sobre los Océanos, que se celebrará en Lisboa en junio de 2022.

POLÍTICA PESQUERA COMÚN

Por otra parte, la secretaria general ha apuntado que las líneas directrices de la futura Política Pesquera Común (PPC) deben tener en cuenta el compromiso de no dejar a nadie atrás en la transición hacia el modelo que establecen las distintas estrategias del Pacto Verde Europeo. Según ha precisado, todo cambio debe ir dirigido a garantizar el futuro del sector pesquero comunitario y lograr que sea cada vez más sostenible y competitivo.

En concreto, ha indicado la necesidad de potenciar el asesoramiento científico en la nueva PPC, para poder considerar todos los ámbitos de la sostenibilidad. También se deben mejorar las condiciones de trabajo a bordo de los buques, lo que facilitará el relevo generacional. En este sentido, ha recordado que la Secretaría General de Pesca colabora con el Ministerio de Trabajo en un real decreto para el cumplimiento y control de la aplicación del convenio sobre el trabajo en la pesca de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en los buques españoles.

Además, se debe seguir avanzando en la igualdad de oportunidades y en el incremento y mejora de la participación de la mujer en la actividad pesquera y acuícola. Al mismo tiempo, ha animado a seguir trabajando para incorporar los avances tecnológicos a la actividad pesquera, en particular, los relacionados con la innovación y la digitalización.





Y en el ámbito internacional, Villauriz ha destacado la importancia de la gobernanza pesquera internacional para la consecución de un auténtico “*level playing field*” (*reglas de juego equivalentes*), esencial para que haya competencia leal en la cadena de suministro de los productos pesqueros y de la acuicultura. La existencia de estas reglas de juego equivalentes, independientemente del origen de los productos, son un elemento esencial en la estrategia de la granja a la mesa.

